

Consulta Preliminar Abierta al Mercado de Compra Pública Innovadora

**Feeding Care: Sistema de información y
soporte a la lactancia dentro del entorno
hospitalario**

Entidad adjudicadora y datos para la obtención de la información

- a. Organismo: Consorcio Corporació Sanitària Parc Taulí (CCSPT)
- b. Domicilio: Secretaria Técnica de Asuntos Jurídicos y de Contratación. Edificio La Salut. C/ Parc del Taulí, 1, 08208, Sabadell (Barcelona)
- e. Telèfon: 937458403
- f. Fax: 937238752
- g. E-mail: contractaciopublica@tauli.cat
- h. Dirección del perfil del contratante residenciado en la Plataforma de servicios de contratación pública de la Generalitat de Catalunya:
<https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CSPT>

El Consorcio Corporación Sanitaria Parc Taulí de Sabadell ha sido seleccionado para llevar a cabo una compra pública innovadora. La iniciativa ha sido aceptada en el marco de la convocatoria para el año 2017 de la línea de ayudas a proyectos de compra pública de innovación impulsados por entidades titulares de centros pertenecientes al sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña (ref. BDNS 358.200), y forma parte del Programa de Compra Pública de Innovación de la RIS3CAT (de ahora en adelante Programa de CPI) que se enmarca en el Plan Nacional de Compra Pública de Innovación, aprobado por el Gobierno el 28 de junio de 2016, y concretamente en los ejes 1 y 3 de la estrategia RIS3CAT:

- Eje 1. Impulso de los siete ámbitos sectoriales líderes que, por su peso y potencial, pueden actuar como activadores de la recuperación económica y de la reorientación de la economía catalana hacia un modelo de crecimiento más inteligente, sostenible e integrador, encajando en este eje las industrias de la salud y ciencias de la vida.
- Eje 3. Apuesta por las tecnologías facilitadoras transversales como principal instrumento transformador del tejido productivo y generador de nuevas oportunidades científicas, tecnológicas y económicas. Las seis tecnologías facilitadoras transversales prioritarias de la RIS3CAT son: TIC, nanotecnología, materiales avanzados, fotónica, biotecnología y manufactura avanzada.

El Programa de CPI, coordinado desde la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación, tiene como objetivo principal impulsar la demanda de innovación por parte de la Administración Pública mediante el diseño y la ejecución de proyectos piloto demostradores e innovadores que:

- Tengan un impacto medible y relevante en la mejora de la eficacia y la eficiencia del gasto sanitario público de Cataluña y en la mejora de los servicios públicos de salud,
- Tengan escalabilidad a otras administraciones públicas de Cataluña u otros territorios,
- Tengan un impacto medible y relevante en la mejora de la competitividad y la capacidad innovadora,
- Tengan en cuenta todo el ciclo de vida del producto o servicio,

- Sean viables técnica y financieramente.

Esta iniciativa contará con la financiación del FEDER, que se enmarca en la estrategia de la RIS3CAT y en el programa operativo FEDER Cataluña (2.014 hasta 2.020); dado que cumple el objetivo específico 1.2.1: impulso y promoción de actividades de I + I lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la CPI, que está incluido dentro de la prioridad de inversión PI 1.2 y el objetivo OT 1, y que pretenden potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Con el fin de llegar a una definición completa de la licitación, de acuerdo con los requisitos de la Compra Pública de Innovación, se procederá a realizar una consulta abierta en el mercado previa al proceso de licitación.

Objeto del contrato, valor estimado e información asociada:

- Objeto:** El Consorcio Corporación Sanitaria Parc Taulí (CCSPT) prevé la realización de una licitación que tiene como objetivo principal **mejorar el proceso de atención para los menores de 1 año de vida y sus familias proporcionando soporte a la lactancia dentro del entorno hospitalario**. Feeding Care es un gestor de leche para los hospitales que garantiza la trazabilidad y la máxima calidad de los productos. Incorpora instrumental inteligente mediante una aplicación móvil que interactúa con el dispositivo intrahospitalario. El nuevo dispositivo pretende estructurar el modelo planificado para dar respuesta a las necesidades actuales no cubiertas en esta materia.

La ejecución de este proyecto mejorará la seguridad en la alimentación de los lactantes ingresados en los hospitales y reducirá los gastos derivados de la pérdida de productos.

- Ámbito geográfico:** Cataluña.
- Fecha prevista de inicio de los procedimientos de licitación, aproximadamente:** octubre de 2019.

1. Finalidad de la consulta preliminar.

Debido a la convocatoria de Compra Pública Innovadora (CPI) impulsada por la Generalitat de Catalunya y como consecuencia de su resultado, el proyecto Feeding Care: Sistema de información y soporte a la lactancia dentro del entorno hospitalario, ha sido uno de los proyectos subvencionados por el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Cataluña 2014-2020, que la UE destina para la contratación pública de productos y servicios innovadores. Concretamente, el proyecto se enmarca dentro del objetivo estratégico RIS3CAT OE1.2.1 "*Impulso y promoción de*

actividades R+I lideradas por las empresas, soporte a la creación y consolidación de empresas innovadoras y soporte a la compra pública innovadora". Cabe mencionar que el proyecto Feeding Care ha sido el segundo proyecto mejor valorado en esta convocatoria con una puntuación de 86,6 puntos.

Por ello, se realiza una consulta preliminar al mercado de acuerdo con los requisitos de la CPI para informar sobre aspectos clave del proceso posterior de licitación y así poder conseguir la participación de las partes interesadas y conocer la visión y oferta del sector. Los objetivos de la Open Market Consultation (OMC) son:

- Informar sobre el proceso de licitación, para poder conseguir la más amplia participación de las partes interesadas.
- Conocer las características técnicas y la calidad de las soluciones propuestas por el mercado
- Permitir a los interesados formular comentarios y sugerencias que sean considerados por el órgano de contratación en la preparación de la licitación.

2. Participantes.

La presente consulta preliminar de mercado es abierta, pudiendo participar todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas o soluciones en relación con el objeto de la consulta. Se pone de manifiesto que esta consulta no es vinculante a efectos contractuales y que los interesados pueden participar en la consulta rellenando total o parcialmente el cuestionario incluido en este documento. El carácter informativo de las propuestas determina que su presentación en esta consulta preliminar de mercado no impedirá la presentación de ofertas en el momento de la licitación que eventualmente se pueda convocar con posterioridad.

3. Carácter de las propuestas.

Las propuestas presentadas de los participantes serán de carácter informativo, no vinculante a efectos contractuales, de forma que el CCSPT no adquiere ningún compromiso sobre las mismas. Así pues, si de la participación a la consulta se deriva algún posible gasto económico, éste será a cargo del propio participante.

La participación en esta consulta previa al considerarse de naturaleza informativa no impedirá la presentación de ofertas en el momento de la licitación que puedan producirse posteriormente.

La documentación que se entrega a los posibles interesados en participar en la consulta es la siguiente:

- La presente memoria.
- Cuestionario a cumplimentar por los interesados en la consulta, con sus propuestas organizativas.

También pueden enviar documentación técnica complementaria al cuestionario para informar a la autoridad contratante sobre las últimas innovaciones y tecnologías que puede ofrecer el mercado u otros datos que permitan mejorar la definición de los criterios técnicos del pliego de licitación y/o facilitar la evaluación de los resultados.

4. Plazos y condiciones.

Los participantes en la consulta deberán hacer llegar su propuesta, antes de las 13:00 horas del próximo 16 de septiembre de 2019, mediante correo electrónico a la dirección contractaciopublica@tauli.cat señalando en el asunto: "*Consulta preliminar al Mercado Feeding Care*". Para cualquier consulta se puede contactar por correo electrónico a la dirección contractaciopublica@tauli.cat o por teléfono al número 937458403. El documento de la consulta se encuentra a libre disposición en la URL: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CSPT>

5. Desarrollo de la consulta preliminar

La consulta respetará los principios de transparencia, igualdad, sin discriminaciones de ningún tipo y en consecuencia sin efecto restrictivo o de limitación de la competencia. No otorgará ninguna ventaja, derecho de exclusividad o preferencia a los participantes respecto a la adjudicación que pueda producirse posteriormente.

Dentro de los plazos especificados, los participantes podrán presentar sus soluciones respecto a las cuestiones presentadas.

En el perfil del contratante del Consorcio Corporación Sanitaria Parc Taulí de Sabadell en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya, se publicará toda la documentación relativa a la consulta. Dentro del plazo especificado, los participantes podrán hacer llegar sus soluciones. Las empresas interesadas pueden efectuar consultas y preguntas a la consulta preliminar mediante la plataforma de servicios de contratación pública en el apartado de "*preguntas y respuestas*" en el panel de avisos del espacio virtual de la consulta preliminar. Las respuestas se publicarán en el tablón de anuncios del espacio de la consulta y serán públicas y accesibles a través del panel mencionado. Los participantes en la consulta deberán hacer llegar su propuesta, antes de las 13:00 horas del próximo 16 de septiembre de 2019, mediante correo

electrónico a la dirección contractaciopublica@tauli.cat señalando en el asunto: "*Consulta preliminar al Mercado Feeding Care*". Para cualquier consulta se puede contactar por correo electrónico a la dirección contractaciopublica@tauli.cat o por teléfono al número 937458403. El documento de la consulta se encuentra a libre disposición en la URL: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CSPT>

Para recibir toda la información relativa a esta consulta, las empresas que lo deseen y, en todo caso, las empresas participantes se suscribirán como interesadas a través del servicio de suscripción a las novedades del espacio virtual de licitación que a tal efecto se pone a disposición en la dirección web del perfil de contratante del Consorcio Corporación Sanitaria Parc Taulí. Esta suscripción se efectuará de manera concreta y específica y se accede a través del apartado actualmente llamado "*¿Desea que le informemos de las novedades?*". Los participantes, por el mero hecho de participar en la consulta, dan su consentimiento para que el Consorcio Corporación Sanitaria Parc Taulí pueda analizar todas las respuestas presentadas, y difundir las conclusiones extraídas sin revelar la identidad de los participantes. En caso de que en las respuestas presentadas exista alguna restricción, deberá identificar que ésta tiene carácter confidencial, y que el CCSPT no divulgue sus contenidos.

No se atenderá ninguna petición que no haya sido enviada a la dirección de correo mencionada en el apartado anterior dentro del plazo indicado.

Finalmente, se elaborará un **informe de resultados** sobre la consulta preliminar que será publicado en la misma página web del Perfil del contratante en la cual se publicó la OMC. Este resumen, siempre que sea posible, intentará exponer las conclusiones en términos de rendimientos funcionales no conteniendo en ningún caso, marcas, fabricantes o productos concretos o cualquier información considerada confidencial.

6. Protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos); como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se deja constancia de los puntos siguientes:

- a) La documentación requerida para participar en esta Consulta abierta al Mercado contiene únicamente los datos de carácter personal necesarios para participar, y la finalidad y motivo de tratamiento reside en las gestiones propias de la consulta.

- b) En cuanto a los datos de carácter personal de personas físicas (trabajadores, personal técnico, colaboradores, etc.) que contenga la información presentada por las entidades interesadas, los participantes garantizan que previamente han obtenido el consentimiento de las personas afectadas por facilitar la información completa con el fin de participar en esta consulta.
- c) Los datos de carácter personal relativos a los interesados o su representante, en caso de que sea una persona jurídica, así como las de terceros que deriven de la presentación de ofertas, tienen la finalidad de obtener los datos suficientes para llevar a cabo el procedimiento objeto de esta consulta. Las entidades responderán de la exactitud y la veracidad de todos los datos personales facilitados.
- d) Las personas interesadas o afectadas pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiendo un escrito al Delegado de Protección de Datos del CCSPT dpd@tauli.cat, responsable del tratamiento de los datos mencionado en la dirección indicada en el anuncio, adjuntando al escrito una copia del DNI o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad de la persona que ejerce el derecho.
- e) Así mismo, las personas interesadas o afectadas pueden dirigir las reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).
- f) Los datos se conservarán durante todo el período de vigencia de la consulta. Una vez finalizado el plazo de la Consulta, los datos se conservarán debidamente bloqueados durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de la Consulta para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones y para el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables. Este plazo de conservación se determinará con arreglo a la legislación aplicable en cada momento.

Las entidades se obligan a cumplir todas las obligaciones establecidas en el marco legal de protección de datos, Reglamento (UE) y la LOPD-GDD.

Con la remisión del cuestionario usted acepta el tratamiento de los datos personales enviados.

7. Open Market Consultation del proyecto Feeding Care: Sistema de información y soporte a la lactancia en entorno hospitalario.

7.1. Contexto.

Servicio de Medicina Pediátrica CCSPT

El CCSPT es centro sanitario de referencia de 11 municipios para la atención a patología compleja, pediatría y salud mental. En general proporciona una cobertura a más de **434.080 ciudadanos** de los Municipios de Badia del Vallès, Barberà del Vallès, Castellar

del vallès, Cerdanyola del Vallès, Polinyà, Ripollet, Sabadell, Sant Llorenç Savall, Sentmenat, Paulau-solità i Plegamans y Santa Perpètua de Mogoda.

El **Servicio de Medicina Pediátrica** del CCSPT es uno de los más importantes en Cataluña ya que cuenta con atención a todas las subespecialidades pediátricas. Además de su área de referencia ofrece asistencia a pacientes en una mayor área de Cataluña. Las unidades pediátricas con las que cuenta son:

- Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP). Es una unidad 2B que dispone de 6 camas de agudos con posibilidades de aumentar hasta 9 en período PIUC.
- Unidad de Hospitalización de Pediatría, que cuenta con 28 camas (32 en época PIUC).
- Urgencias pediátricas
- **Unidad de Neonatología de Nivel IIIB** que atiende a neonatos de cualquier edad gestacional, soporte respiratorio avanzado, tratamiento de óxido nítrico, hipotermia terapéutica y EEGa continuo. También dispone de servicio de cirugía pediátrica 24h al día para intervenciones de cirugía mayor.

El año 2018 en la Unidad de Neonatología fueron atendidos **221 neonatos** de los que **104 estuvieron ingresados en la UCIN** con una estancia media en los menores de 1.000g de **82 días**. El modelo de trabajo está basado en los cuidados centrados en el desarrollo y la familia encaminadas a mejorar el neurodesarrollo del recién nacido y a promover un óptimo establecimiento del vínculo paterno-filial.

Sala de Partos atendió 2.224 partos en el 2018 y la Unidad de Hospitalización de Obstetricia cuenta con 24 camas de las cuales entre 11 y 15 son individuales. En ellas, el recién nacido no se separan de los padres ni para los cuidados rutinarios ni para la realización de las pruebas de cribaje.

La "**Biberonería**" o **Servicio de Lacto-dietética** proporciona servicio a todas las Unidades Pediátricas y a la Unidad de Obstetricia del hospital cubriendo parte de las necesidades del menor de 1 año de vida. El modelo de trabajo tiene como objetivo intentar que los recién nacidos sean alimentados con leche materna de la propia madre. Por lo que sus procesos y gestión van dirigidos a ayudar a las madres lactantes a poder autoabastecerse y a proporcionarles una atención centrada en las necesidades de la familia durante la lactancia.

La Biberonería

El primer año de vida es el periodo de crecimiento y desarrollo más rápido en la vida del niño y por tanto sus demandas nutricionales son mayores. Durante esta etapa, el niño multiplica por tres su peso e incrementa en un 50% su talla. Paralelamente, sus órganos van creciendo y madurando a gran velocidad, como es el caso del cerebro que consigue el 90% de su madurez dentro de los primeros 2 años de vida.

Dentro de la franja de los menores de 1 año, existen los **recién nacidos prematuros** que nacen con menos de 37 semanas de gestación, y los **extremadamente prematuros**, que

son los menores de 28 semanas con un peso inferior a los 1.000g. Estos son los que presentan mas morbi-mortalidad durante su estancia hospitalaria con un promedio de hasta 3 meses de ingreso. Además, existen recién nacidos que desarrollan más complicaciones a largo término, en parte debido a **aportes nutricionales insuficientes**. Así pues, la literatura científica determina que los prematuros nacen de acuerdo con su edad gestacional pero se van de las Unidades Neonatales con un peso inferior al percentil 10 para su edad gestacional corregida. Esta subnutrición puede ser debida tanto a los aportes nutritivos exiguos como al incremento de las complicaciones que intensifican los requerimientos de estos mimos aportes de entrada insuficientes.

La **Biberoneria** es el ámbito hospitalario donde se preparan las tomas o biberones de los recién nacidos ingresados dentro del ámbito hospitalario. Este servicio, junto a la Unidad de Neonatología, la planta de Obstetricia, la Sala de Partos y los diferentes dispositivos pediátricos, es también el lugar donde se proporciona consejo y soporte a las madres y padres que lactan a su hijo/a ingresado/a. Este trabajo está desarrollado principalmente por Técnicos de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) debidamente formados y coordinados con los cuidados de Enfermería de los diferentes servicios obstétricos y pediátricos.

Con el conocimiento funcional de los procesos, en su realidad actual se identifican disfunciones que conducen a elaborar un plan de mejora para intentar buscar la excelencia del sistema. El proyecto Feeding Care está basado en una exhaustiva revisión bibliográfica para extraer la máxima evidencia desarrollada en los procesos en este ámbito, y en los retos que surgen de la práctica clínica diaria que germinan en un proceso innovador. Las características del proyecto hacen de Feeding Care un reto diferencial y altamente competente para proporcionar la mejor práctica. Porque la preparación de tomas enterales de los prematuros extremos o grandes prematuros pueden considerarse más que la preparación de un biberón, y deben estimarse como la preparación y la administración de un fármaco. Porque la reconstitución de leches de fórmula para los menores de 1 año de vida no es un tema menor. Porque la leche materna se biodegrada de forma natural y los profesionales deben saber qué hacer para minimizar al máximo este impacto no deseado.

7.2. Objetivos específicos del proyecto Feeding Care

- Mejorar la calidad científico-técnica mediante la mínima la degradación de la leche materna des de que sale de la madre hasta que se le administra al recién nacido o lactante, seleccionando la mejor alternativa asistencial en el abordaje de la alimentación.

- Mejorar la seguridad en la trazabilidad de los productos.
- Mejorar la gestión al momento de los productos de que se dispone ajustados a las necesidades a tiempo real.
- Desarrollar un soporte a la gestión que sea proactivo frente a posibles alteraciones en el circuito (ver Figura 1 más adelante).
- Mejorar la gestión en los procesos integrando los datos sobre la atención prestada mediante indicadores de proceso, estructura y resultado (cuadro de mando).
- Mejorar la experiencia, la confianza en el sistema y en los cuidados entorno a la lactancia por parte de todos los usuarios del sistema, mientras el recién nacido o lactante está hospitalizado. La herramienta integra a los padres en los cuidados y a los profesionales implicados en los procesos ofreciéndoles soporte en todo momento respecto a la toma de decisiones.

7.3. Escenario actual.

Los últimos años se ha producido un incremento sostenido de la viabilidad en la edad de los recién nacidos prematuros extremos. Esto nos conduce a optimizar las medidas en el procesamiento de la leche materna. No sólo se trata de un tema de **excelencia en la gestión**, sino que también es un tema de máxima **calidad y seguridad** en el proceso.

Como ejemplo de la carga de trabajo que supone esta gestión, nuestra unidad da respuesta a unos 250-300 recién nacidos al año. Considerando la UCI pediátrica, la cifra de lactantes inferiores a 6 meses está alrededor de los **60 niños**. Además, puede haber un total de **220 lactantes hospitalizados** en planta de Pediatría. Teniendo en cuenta que suelen consumir dos tomas de leche diarias, y considerando solamente aquellos lactantes menores a 6 meses, nuestro servicio de Lacto-Dietética prepara más de **560 tomas anuales**.

Actualmente, debemos confiar en que las **preparaciones** de leche estén bien realizadas. Aunque hay soluciones que ayudan a los profesionales en las preparaciones, quedan puntos críticos sin resolver, por ejemplo, en la **comprobación** de los procedimientos.

Algunas soluciones aseguran que cada stock de leche llegue al niño/a correspondiente, por ejemplo, mediante etiquetaje. Sin embargo, quedan puntos críticos respecto al procesamiento de la leche materna que no están bien ajustados. Sabemos que **tiempo, temperatura y manipulación** deben planificarse readaptando el proceso a las necesidades reales al momento.

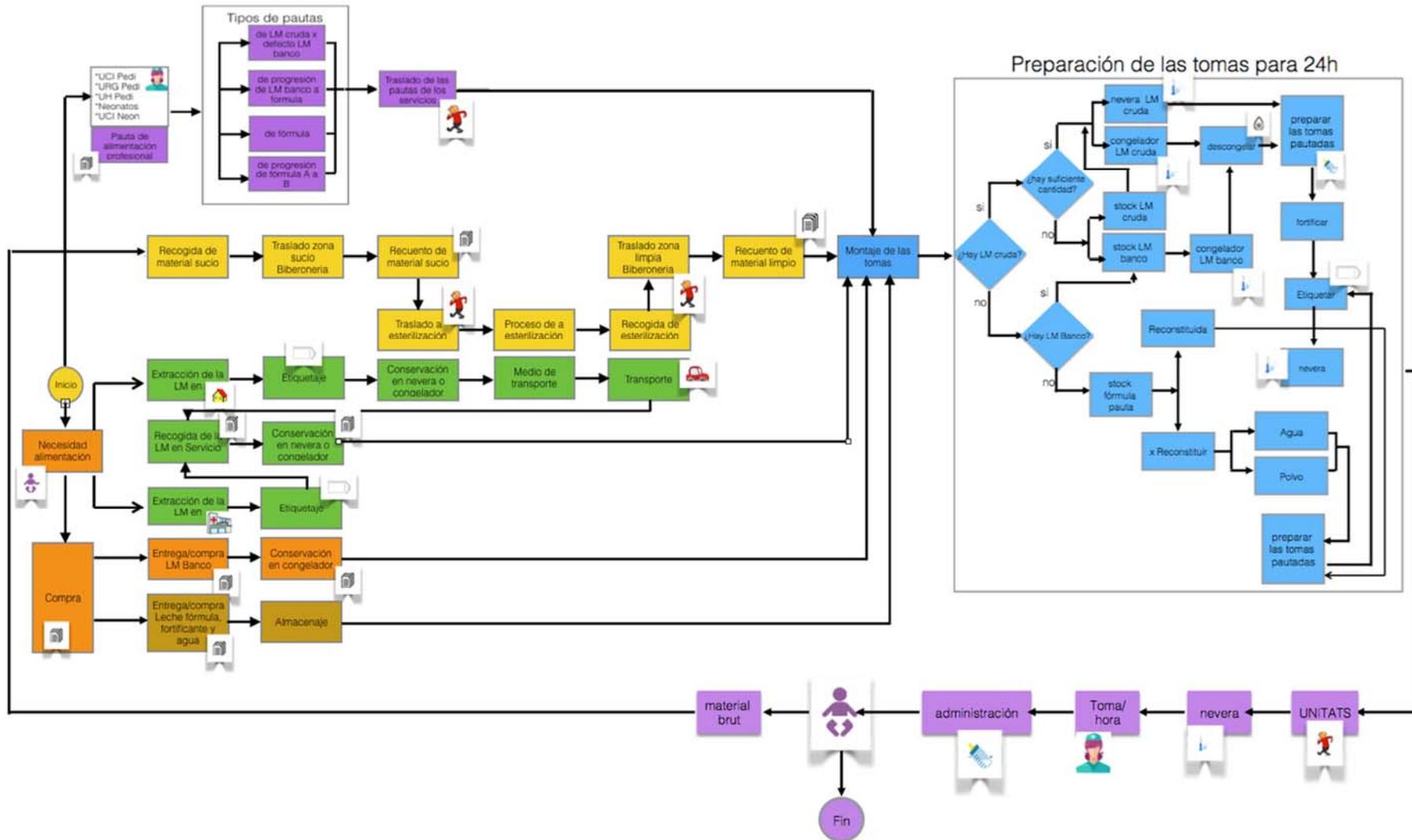
Las personas que trabajan en el ámbito de la salud son profesionales con formación, responsables y que conocen bien su trabajo, pero no dejan de ser personas que un día pueden involuntariamente estar sometidos a **equivocaciones**. Hay varios artículos que documentan los errores en la trazabilidad madre-hijo y en las caducidades, que señalan la desconfianza en esos casos de los padres en el sistema (Cossey et al 2011; Steele et al 2014).

La nueva solución Feeding Care integrará los puntos críticos mejorados hasta ahora por otras soluciones y además se plantea otros no resueltos.

Puntos críticos no resueltos en términos de eficiencia y efectividad por las soluciones actuales existentes en el mercado:

- Excesiva rotación de personal que origina gran variabilidad en los procesos.
- Necesidad de incrementar la seguridad y el control en la realización de distintas tareas en paralelo por parte del personal sanitario.
- Insuficiente información para establecer una adecuada estrategia de consumo al momento entre padres y profesionales. Esto se traduce en una pérdida de rendimiento en el objetivo de empoderamiento de los padres con respecto a las necesidades del recién nacido.
- Excesivo tiempo de selección de la pauta que retrasa la estrategia de mejor elección.
- Errores en las estimaciones de volúmenes y productos para concretar la estrategia de alimentación óptima.
- Excesiva exposición de la leche materna a los factores que la degradan (mejorar tiempos, temperaturas y manipulaciones)
- Insuficiente comprobación de los distintos elementos del sistema actuales que garanticen la fiabilidad de la gestión.
- Insuficiente modelo de gestión de las tomas a tiempo real en cuestiones de calidad, consumos, etc. (i.e. control en el proceso de las mejores temperaturas o proveer del stock óptimo).
- Pérdidas estimadas en todo el proceso del 50% en la fracción grasa de la leche entre otros macro y micro nutrientes.

Figura 1. Diagrama de flujo actual del procesamiento de la leche en el Servicio de Lacto-Dietética.



7.4. Especificaciones funcionales.

7.4.1. Mejora de procesos.

El nuevo sistema debe mejorar en términos de calidad, eficiencia y efectividad la gestión de leche materna, con el fin de optimizar el servicio que presta las Unidades Pediátricas y Obstétricas.

- **Eficiencia en el uso de leche.** Sabiendo la pauta de alimentación de cada bebé, el nuevo sistema debe asegurar una gestión óptima de la leche materna para cada caso, mejorando la gestión de los stocks disponibles ya sea de leche materna, como de leche de banco o fórmula.
- **Eficiencia en el tiempo.** Idealmente, el nuevo sistema debe controlar el tiempo que los stocks pasan desde su extracción hasta la administración al bebé. Además, el sistema deberá controlar el tiempo y condiciones de almacenaje de cada stock para asegurar la mejor calidad de la leche.
- Efectividad. Idealmente, el sistema deberá asegurar una **temperatura óptima para cada stock en cada momento**, desde su extracción hasta la administración al bebé.
- El sistema debe integrar soluciones que reduzcan al máximo posibles **errores humanos** que se puedan dar durante el proceso de gestión de la leche materna.
- Mejora de **calidad** asistencial del servicio. El sistema asegurará una mejora en la calidad que ofrece el servicio a las familias.

Se valorarán de forma muy positiva las propuestas que incorporen la inteligencia artificial y la automatización en los procesos.

7.4.2. Nuevo equipamiento.

La presente consulta pretende preparar la adquisición de **equipamiento innovador** que permita facilitar la gestión de la leche materna, de banco y de fórmula, en el servicio de Biberonería o de Lacto-dietética.

- El equipo clínico especialista trabajará con la empresa en el diseño y la validación de la solución para asegurar su viabilidad y la calidad.
- La solución puede integrar distintos componentes que hagan uso de nuevas tecnologías que faciliten la trazabilidad de todos los factores que puedan afectar a la gestión y a la manipulación de la leche materna.

- En concreto, la solución debe incorporar tecnologías que faciliten los procesos y que mejoren su seguridad.

7.4.3. Empoderamiento e inclusión de los padres en el proceso.

Actualmente los familiares de los niños ingresados en el hospital solamente tienen conocimiento de la alimentación de su hijo/a cuando visitan el hospital y hablan con el personal médico o de enfermería. A su vez, el personal de enfermería que prepara las tomas de los niños/as, solamente sabe de la leche materna de la que va a disponer ese día si habla con los padres el día anterior, sin tener la seguridad de la hora en que estos van a visitar el hospital para entregar la leche.

En este sentido, el nuevo sistema debe integrar la **comunicación con los padres** para optimizar la planificación de los stocks de leche en el hospital. Además, la nueva herramienta servirá para que los padres tengan conocimiento de las necesidades de alimentación de su bebé, y será una vía de comunicación con enfermería.

La herramienta también permitirá a los padres acceso a **información educativa** que cubra sus necesidades y resuelva sus dudas sobre la alimentación de su hijo/a durante el tiempo de ingreso en el hospital. El contenido sería producido y gestionado por los mismos profesionales de la Unidad o servicio donde su hijo/a está ingresado.

7.4.4. Herramienta de soporte.

Los procedimientos de gestión de leche materna y de preparación de tomas que se desarrollan en el servicio de Biberonería o Lacto-Dietética y requieren de concentración y precisión. Por un lado, los profesionales sanitarios deben etiquetar bien todos los stocks para identificarlos en todo momento. Por otro lado, deben calcular y medir correctamente el peso y los volúmenes a preparar, según las pautas indicadas por el médico adaptadas a cada niño/a.

La solución aportada por la empresa deberá contemplar la idoneidad en el **etiquetaje de cada muestra** para su correcta identificación y trazabilidad. Además, también deberá dar soporte al profesional sanitario para la **preparación** de las tomas de forma segura.

7.4.5. Comunicació con los sistemas de información.

La principal finalidad de los sistemas de información es centralizar la información del hospital, así como poder facilitar a los profesionales y pacientes la realización de ciertas tareas aumentando así la seguridad y la calidad del servicio.

El Sistema requiere softwares de gestión, control y almacenamiento de datos. La nueva herramienta deberá cumplir al menos con los siguientes requerimientos técnicos:

- El proveedor tiene que garantizar la capacidad de integración con el HIS Corporativo de la CCSPT, mediante el protocolo HL7 de versiones 2.5 o posteriores en formato XML y/o ER7 de tipo estándar.
- Las integraciones entre dispositivos y/o otros sistemas deberán ser implementadas via WebServices i/o ApiREst.
- Para cubrir la RGPD el servidor de registro de datos tiene que estar en el CPD de la CCSPT.

8. Criterios de éxito

Se entenderá que el sistema es adecuado si consigue minimizar el impacto de degradación de la leche con un procesamiento seguro y minucioso, eliminando la variabilidad. El sistema deberá proporcionar soporte a la unidad de Biberonería que atiende a estos lactantes menores de un año en todo lo que concierne al procesamiento, y comprobar la correcta realización de los procedimientos. Además, la solución se considerará adecuada si empodera a los padres en el proceso de alimentación de sus hijos promocionando el autoabastecimiento.

9. Cuestionario de la *Open Market Consultation* del proyecto Feeding Care: Sistema de información y soporte a la lactancia en entorno hospitalario.

Con el envío de este formulario, acepta el tratamiento de los datos personales enviados de acuerdo con las especificaciones del punto 6: Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal, incluido en el Anuncio de esta Consulta Abierta al Mercado.

Nombre de la entidad	
Dirección (calle, código postal, ciudad, país)	
Tipo de organización (PIME, empresa grande, cooperativa, start-up, consorcio, etc.)	
Persona de contacto	
Posición de la persona de contacto	
Teléfono	
Correo electrónico	

En relación a su entidad:

1. Describa brevemente su entidad, especificando los principales sectores de mercado y la actividad en las que está especializada.
2. En relación a la provisión de servicios similares a los cubiertos por la presente licitación, por favor describa:
 - Su experiencia
 - La forma en que su organización ha participado o participa en la provisión (en solitario, como subcontratación, como parte de un consorcio...)
 - Los tipos de socio y el tipo de servicio cubierto
 - Qué instrumentos os parecen que pueden ser los más adecuados para una participación colaborativa en un proceso innovador.
3. Describa brevemente qué solución aportaría vuestra empresa. Describa qué actividades podría desarrollar directamente y, en caso que hiciera falta, qué actividades subcontrataría.

4. En caso de subcontratación de actividades, describa brevemente su experiencia previa con la tercera empresa.

5. ¿En qué plazo cree usted que podría ejecutar el contrato con la solución propuesta por su empresa?
 - 1 año
 - 2 años
 - 3 años
 - Más de 3 años

6. Indique si conoce otras soluciones en el mercado que cubran las necesidades del presente proyecto. Si es así, explique las ventajas de vuestra solución frente a las mencionadas.

En relación a la conservación de la leche materna:

7. Indique cuál es el procedimiento de conservación más óptimo que su empresa puede proveer para que la leche materna no pierda sus propiedades nutritivas.

8. ¿Cómo aseguraría el circuito de temperatura o el mantenimiento térmico de la leche desde la extracción de la madre hasta la administración al niño/a?

9. Cómo optimizaría su empresa el proceso de descongelación de la leche materna? Si cree que este podría ser un proceso automatizado, indique en qué aspectos.

En relación a los stocks de leche:

10. ¿Cómo aseguraría la identificación de cada stock de leche para vincularlo con cada niño/a? ¿Qué elementos informativos incluiría en la identificación?
11. ¿Qué sistema propondría para seleccionar cuál es la toma más óptima a administrar en cada momento por el personal sanitario del hospital?
12. ¿Cómo mecanizaría o automatizaría la entrada y salida de la leche entre refrigeración y congelación, y a la inversa?

Otras consideraciones:

13. Indique en qué puntos del proceso su empresa puede incorporar inteligencia artificial para añadir valor al proceso.
14. Indique con qué otros software y dispositivos se podría comunicar la aplicación o software desarrollado.
15. En relación a los puntos crítico mencionados en la sección 7.3 ¿Qué solución podría aportar su empresa para disminuir los errores de cálculo de volumen o peso y así, garantizar la fiabilidad?
16. ¿En qué puntos del proceso cree que la solución propuesta por su empresa podría incluir a los padres? ¿Qué solución propone su empresa en este sentido?
17. Indique los requisitos o estándares de calidad, conectividad, seguridad e interoperabilidad más relevantes, en su opinión, en referencia a las soluciones digitales de comunicación entre paciente/familia y los profesionales de la Unidad.

18. En referencia al punto 7.4 la gama de productos tecnológicos debe incluir toda la casuística y debe cubrir la necesidad de disponer de los avances en tecnología en el momento en que estén disponibles en el mercado.

Se solicita que se describa desde su conocimiento del mercado y las diferentes necesidades de los pacientes, como plantearía la configuración la licitación para que sea posible lograr la cobertura necesaria desde el punto de vista de la descripción técnica del objeto del contrato.

19. Cuáles son los riesgos o condicionantes a tener en cuenta para alcanzar con éxito la implementación del proyecto?

Aspectos técnicos y económicos

20. Describa las observaciones generales referentes a aspectos técnicos que considere oportunas referente al proyecto.
21. Describa el presupuesto aproximado que estima su empresa para la adquisición de los equipos necesarios para la licitación.
22. Describa el valor aproximado que supondría el desarrollo de la solución y sus integraciones.
23. Describa el equipo personal necesario para el desarrollo del proyecto y su dedicación a este.

Firma y sello de la empresa

Nota: los interesados pueden adjuntar al cuestionario cualquier folleto, ficha técnica, o cualquier otro material adicional que considere de utilidad en la presente consulta.